

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31951** *CONSTRUCCIONES ZACÓN, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena, hago saber, que en este Juzgado se siguen autos de ejecución con el número 190/09 dimanante de autos 1036/08 en los que se ha dictado auto que declara al ejecutado Construcciones Zacon, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total con carácter de provisional por importe de 2830,77 euros y para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil conforme al artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral se expide el presente.

Cartagena, 29 de octubre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090079312-1